

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6123.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.
(Por trimestre.. 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
(Por trimestre.. 28 rs.

VIERNES 6 DE ENERO DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

ADVERTENCIA.

En atencion á la solemnidad del dia de hoy no se publicará el DIARIO mañana.

Seccion oficial.

Ayer se publicó en esta capital el siguiente Boletín oficial extraordinario:

Gobierno de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telégrama recibido á la una de la madrugada de hoy, me dice lo siguiente:

«Queda formado el nuevo Ministerio de S. M. el Rey, y han jurado los cargos los señores: Duque de la Torre de la Presidencia y Guerra, Martos de Estado, Ulloa de Gracia y Justicia, Beranger de Marina, Sagasta de Gobernacion, Moret de Hacienda, Ruiz Zorrilla de Fomento, y Ayala de Ultramar.

Lo que he dispuesto anunciar al público para su conocimiento.

Córdoba 5 de Enero de 1871.—El Gobernador, Julian de Zugasti.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia de España del 3 copiamos las noticias siguientes:

—Dice el Diario de Cádiz:

«En el tren correo de ayer ha salido para Madrid el Sr. D. Felipe Uria, juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta ciudad, que por orden telegráfico del ministro de Gracia y Justicia, de la madrugada del mismo día, ha sido llamado para continuar el sumario en la causa que se sigue á los que atentaron contra el general Prim, cuyo delito fué cometido en el distrito para el cual estaba designado.»

—Dice el País:

«Se asegura que muy en breve se anunciará la negociacion de los billetes del Tesoro, para cuya emision ha sido autorizado por las Cortes el ministro de Hacienda.

Se admirará en pago del importe de los enunciados billetes el 75 por 100 en cupones de la deuda y el 25 en metálico, el cual se aplicará al pago de atrasos del clero y cesantes.»

—El Bazo de Paris parece que se halla dispuesto á llevar á cabo el contrato celebrado con el anterior ministro de Hacienda, pero recibiendo pa-

garés de bienes nacionales en garantía de las cantidades que entregue. A si lo dice un colega.

—Cialdini, Dragonetti y Stephonone, dice la Política, son los únicos italianos de calidad que acompañan al nuevo rey. Durante el viaje, Cialdini se ha mostrado bastante retraído del rey, como si quisiera mostrar que no viene de consejero, sino únicamente de embajador.

—El Sr. Topete, segun dicen sus mas íntimos amigos, no solo renunciará hoy á la alta investidura que en estos momentos todavía desempeña, sino que insiste en abandonar la carrera militar por las razones y las causas que en su día alegó, y que sucesos posteriores no podían ni debían alterar.

Los cavilosos, dice el País, podrán interpretar esta actitud y estos propósitos del Sr. Topete como lo tengan por conveniente. Ni le cegarán los aplausos de los unos, ni de los otros le arredrarán las censuras.

—Ayer, segun el Imparcial, acompañaron á la mesa á S. M. los directores de las armas y otros varios generales é individuos de su cuarto militar, hasta el número de 28 personas. El rey habló con cada uno de los directores del arma respectiva de que están encargados, se enteró minuciosamente de su situacion, condiciones, táctica, elementos y materiales que las constituyen, dando pruebas de conocerlas profundamente y de saber apreciar la importancia de cada una de ellas bajo el doble punto de vista estratégico y militar-administrativo.

La Iberia dice: No es cierto, como aseguran algunos periódicos, que ayer hubiera comido en palacio. S. M. el rey comió acompañado exclusivamente de sus ayudantes.

—Los periódicos de la Habana dicen que al cesar el Sr. Santos en la Intendencia general de Hacienda ha dejado garantizado el pago de los giros del gobierno, la mensualidad corriente de los empleados activos y la de noviembre de las clases pasivas.

—He aquí la carta que anunciamos habia dirigido á los insurrectos cubanos el titulado coronel D. Cristóbal Mendoza, momentos antes de ser fusilado en Puerto-Príncipe el 28 de noviembre.

«A los cubanos que estais en armas:

Señores amigos y compañeros míos: Por un acto espontáneo de mi voluntad, sin pasion de ninguna especie y debiendo morir pasado por las armas dentro de una hora, quiero dirigirme á ustedes con la profunda conviccion que abrigo.

Señores: si la insurreccion está vencida, y si nadie lo ignora, ¿qué con-

tinnar dando motivo para que se derrame más sangre? Sea la mia la última.

Depónganse las armas, que en esto no hay deshónra, y se evitarán sacrificios ya hoy esteriles.

Yo no tengo tiempo para razonar largamente, pero crean ustedes en la buena fé de un hombre que va á morir: al deponer las armas, el gobierno español no hará una sola victima mas.»

—Se han adherido á la resolucio de la grandeza los señores marqueses de Castellodorus, Nervion y de la Lapilla y de Albranca.

—Parece que la duquesa de Aosta se propone venir á España á principios del mes de febrero próximo. Segun periódicos de Barcelona, desembarcará en este puerto; pero los de Bilbao dicen que á esta ciudad será á la que arribará al llegar de Italia.

—La Discusion declara hoy que, dentro de la legalidad establecida, defenderá sus principios republicanos y combatirá sin tregua á la demagogia, purificando así á su partido de ese elemento que tanto daño le ha hecho.

—El ministro de Inglaterra en esta capital ha enviado una comunicacion de S. M. la reina Victoria participando al gobierno y á la duquesa de Prim su profundo sentimiento por la muerte del general Prim.

Todos los representantes de España en el extranjero han remitido iguales comunicaciones en su nombre y en el de los gobiernos de los países en que se hallan acreditados.

—El discurso leído ayer por el regente al resignar su alto cargo ante las Cortes es el siguiente:

«Señores diputados: La revolucio de 1868 iniciada por el esfuerzo de la marina y el ejército, y preparada por el sentimiento de la nacion, vino á condensarse en esta asamblea constituyente, la cual, inspirándose en las necesidades del país, ha dado satisfaccion á las aspiraciones liberales y á la necesidad de orden y de reposo que sentia, escribiendo un Código fundamental que da por base política al porvenir de la patria los principios democráticos, garantidos por una monarquía, tanto mas alta y respetable, cuanto que arranca de la soberanía popular.

Una vez votada la Constitucion, la asamblea creyó deber empezar á desarrollar el sistema por ella adoptado, y mientras se preparaba á elegir el príncipe que habia de ocupar el trono depositó en mí su confianza, haciéndome la altísima honra de fiar á mi cuidado la guarda del poder público y la direccion de la política por la cámara proclamada.

Atento desde aquel instante á cumplir con esquisita imparcialidad el de-

ber que me impusisteis, he compartido con la cámara la responsabilidad del gravísimo período que hoy termina, y no me siento pesados de haber atravesado tantas y tan difíciles pruebas, porque de ellas nos queda á todos el recuerdo de haber cumplido los deberes que la patria nos imponia.

Por fin ha llegado el dia de terminar vuestra obra y de resignar yo los poderes que para ayudarlos á concluirme entregasteis, y al hacerlo, conociendo yo el juicio que mi conducta os ha merecido, abandono la alta magistratura que me disteis, tranquilo en mi conciencia, esperando sereno el fallo de mi país y satisfiéndome de antemano recompensado de las amarguras que en ella he sentido por el juicio que de mi conducta habeis formado, y que queda grabada en lo más íntimo de mi alma.

¡Quiera el cielo atender los votos fervientes que á él elevo por la ventura y el porvenir de mi amada patria, y si mi deseo no me engaña, espero que nuestros conciudadanos conservarán grato recuerdo de esta asamblea, cuya obra va á desarrollarse en el reinado que hoy empieza, y del cual todos esperamos la ventura de esta noble nacion.

Madrid 2 de enero de 1871.—Francisco Serrano.»

—Los periódicos que si titulaban antes republicanos han tomado desde hoy el título de democrático federales. La República ibérica además ha disminuido su tamaño y su precio.

—Se ha concedido el empleo de teniente coronel y el grado superior inmediato al señor Nandin, ayudante que era del general Prim.

—Las noticias que recibimos hoy de Filipinas alcanzan al ocho de noviembre, en cuya fecha nada de particular ocurría en el Archipiélago.

—Escriben de varios puntos de la montaña de Cataluña que las nevadas son sumamente intensas y que los habitantes sufren un frio no sentido de muchos años á esta parte.

—Los intensos frios se dejan sentir en toda España. Es insoportable la temperatura glacial que reina estos dias en Zaragoza, dice un periódico de aquella ciudad. Los viejos dicen que hace muchos años no habian visto cosa semejante.

—Ya ha entregado las armas la mayor parte de los individuos que componian los disueltos batallones de voluntarios de esta capital.

—El alcalde popular de Madrid señor Galdo, comandante general de los voluntarios, reunió ayer tarde después de la formacion á los jefes y oficiales de dichas fuerzas, con objeto de pasar á felicitar al nuevo monarca, lo cual no pudo tener efecto por lo avanzado de la hora; pero hoy habrá pedido dicha

autoridad una audiencia al rey, suplicándole que le fije hora para pasar con los voluntarios á ofrecerle sus respetos.

—El resultado de las últimas operaciones practicadas contra los insurrectos de Cuba en los departamentos Central, Oriental, Cinco Villas y Santi-Spíritu, es haber hecho 52 muertos, entre los que se encuentran los titulados teniente coronel señor Waht, comandante D. Ibraín Agüero, capitanes, D. Prospero Bhomon y D. N. Naranjo, teniente D. Juan Reyes, jefe de avanzadas, don José Fernandez, subprefectos, D. Francisco Agüero, y D. Rafael Ramirez, don Manuel A. Agüero, D. N. Zayas, D. Pedro Mola, D. N. Guerra (a) Guerista y otros; capturados los titulados coronel y ministro, aunque por poco tiempo, de la pretendida república de Cuba D. Cristóbal Mendoza, alférez D. José Olaechea, otro D. José Piñan, D. José Barreto y Antonio Lopez y 62 hombres presentados.

Tambien se ha cogido un cañon de cuero de los que han servido para pretender alucinar al vulgo con los recursos de que podia disponer la insurreccion, 46 armas, 42 cartuchos de cañon, cuerda-mecha en gran cantidad, 6 botes de metralla, cartuchos metálicos en número de 2500, herramientas de varias clases, instrumentos de cirugía, medicinas, tres convoyes de sal y nueve mulos con sus aparejos que se han distribuido en la columna reemplazando con ellos las bajas de acémilas, algunos caballos que se han distribuido en las guerrillas para reemplazar los muchos cansados que ha habido en la expedicion por el continuo movimiento y falta de alimento debido á escasez de pastos. Se han quemado 332 bohios, cinco zapaterías, tres tenerías, una fábrica de barriles, ocho trincheras desbaratadas y nueve platanales, algunos de ellos de grandes dimensiones, y se han destruido diez siembras, así como once carretas y multitud de efectos y recursos difíciles de enumerar.

—Se han recibido en Madrid, procedentes de Liverpool, un millon ciento treinta mil cartuchos metálicos del sistema Berdam.

—Uno de los primeros actos del nuevo gobierno será decretar la suspension de las elecciones provinciales, acordada ya hace dias en consejo ministros.

—Segun telegramas de Santa Clara fechas 10 y 11 del próximo pasado recibidos en la Habana, los guias de Rodas batieron á una partida haciéndola un muerto, y la columna de Nápoles ha hecho al enemigo 23 muertos en Palma Amarilla y montes de Farallon. Entre los muertos figuran el titulado superintendente D. Antonio Entenza y el supuesto comandante D. Valentin Vergas, ambos hombres de prestigio en la

— 544 —

—Han desaparecido.
—¿Desaparecido?
—Robadas las dos...
—¿Pero cuando?... ¿dónde?... ¿cuándo?... — exclamó el Mayor Arleff que representó tan bien la sorpresa, que el señor de R... se dejó engañar; — ¿estais loco, caballero?
—¿Ay de mí! no; mientras que yo corria, hace algunas horas, en busca de la marquesa á su palacio, que la conducía á la calle del Señor Príncipe, se ha presentado una mujer en la calle de Penthièvre...
—¿Y qué?
—Ha pretendido venir de parte de la marquesa, que pedía sus hijas. La doncella ha subido sin desconfianza al fiacre que habia traído á aquella mujer y desde entonces no se ha vuelto á ver ni á ella ni á las niñas. Estas últimas palabras fueron como un rayo para Emmanuel. La marquesa de Lacy no tuvo necesidad de intimarle la orden de que se callase: estaba abatido, destrozado, sin

— 544 —

aliento, sin voz, juntando las manos y alzando los ojos al cielo. Sin embargo oyó al doctor que decía:
—¿Tienen las señas de esa mujer?
—Estaba vestida de negro. Era de edad...
—¿Ella es! — exclamó el doctor.
—¿Quién, ella?
—¿La ladrona de niños!
—Y como el señor de R... lanzase un grito, el doctor le dijo con rapidez:
—No hay que perder un instante, caballero, porque esa mujer habrá dejado á Paris hoy mismo. Pertenece á una terrible sociedad que tiene por oficio robar niños ricos, hacerlos cambiar de país, llevarlos á Alemania, á Hungría, á Bohemia y muchas veces á España.
—¿Pero para qué? ¿con qué objeto?
—Con el de hacer pagar enseguida una fuerte suma á la familia desconsolada. Pero, venid conmigo... corramos... puede que sea aún tiempo...

— 547 —

lla mirada, aquel raudal de voz, y se contentó con decirle:
—Tened cuidado, señor marqués, vais á faltarme al respeto y á olvidar que tengo rehenes...
Estas palabras detuvieron el arranque de furor de Emmanuel, y produjeron en él súbita reaccion. Cayó de rodillas y unió humildemente sus manos. En aquel momento se olvidó de sí mismo para no pensar mas que en su mujer y en sus hijas, en aquella madre que ya no tenia hijas, en aquellas niñas arrancadas al calor maternal.
Y con una voz destrozada por los sollozos y que hubiese conmovido al corazon mas duro, murmuró:
—¡Ah! señora, decid una palabra, mandadme que me mate, y obedeceré en el acto; pero devolved sus hijas á esa pobre madre...
—Eso depende de vos, marqués...
—¡Ah! hablad... exclamó.
—Pues bien, — dijo, — escuchadme. Si no me obedecéis ciegamente,

— 541 —

otra mujer que venia á pedirle cuenta de la sangre de su esposo, tuvo el marqués un acceso de valor.
—¡Pues bien! — dijo, voy á arrojarme á los pies de mi mujer, voy á coger mis dos hijas en mis brazos y á cubrirme con ellas como con un égida. Esas tres cabezas de ange ablandarán tal vez á mis enemigos encarnizados.
Pero el marqués habia contado otra vez mas, sin la fatalidad. Una sola persona bajó del coche, y al resplandor de un reverbero el marqués la vió atravesar el patio y subir los escalones de la gradería exterior. No era la marquesa, era Octavio de R... el amigo de Emmanuel.
El marqués sintió que su valor desaparecia de nuevo. La Dama de guante negro le cogió vivamente de la mano, le condujo hacia aquella puerta por donde ella habia entrado, y le dijo con un tono imperioso:
—¡Escuchad! Y si quereis vivir ¡dijais una palabra, no exhalais un grito.

insurreccion, además fué aprehendido D. Rafael Sotero, y se ocuparon armas, etc.

Los hombres públicos citados hoy por el rey para conferencia son los siguientes: Cánovas, Rivero, Rios, Santa Cruz, Ruiz Zorrilla y Olózaga (D. S.)

En el Comercio de Cádiz del 1.º de febrero lo siguiente: Anoche hubo una falsa alarma que en los primeros momentos asustó á gran parte de la poblacion, siendo causa de que las señoras abandonasen precipitadamente el teatro, de que muchas tiendas se cerrasen antes de tiempo, y de que las calles quedasen casi desiertas.

Decíase que el barrio de la Viña iba á ser ó habia sido ocupado militarmente, y con este motivo corrieron rumores de todo género; pero la alarma era infundada. Segun tenemos entendido, no hubo mas que lo que parece hay ahora todas las noches: que es el establecimiento de un reten cerca del presidio, medida de precaucion y nada mas.

ESTRANJERAS.

Un periódico de Burdeos asegura que el ejército reunido por los franceses en las inmediaciones del Loira y que está bajo las órdenes de Chanzy y de Bourbaki es tres veces mas numeroso que el prusiano, mandado por el príncipe Carlos y por el duque de Mecklemburgo.

Una protesta hecha en el Tyrol austriaco contra la invasion de Roma por los italianos, ha reunido mas de 80 mil firmas.

La ciudad de Chartres ha sido convertida por los prusianos en un gran depósito de provisiones y en una vasta ambulancia, en que se cuentan 5090 heridos y enfermos.

En la Lorena los alemanes han impuesto una contribucion de 700000 francos para indemnizar las pérdidas sufridas por la marina mercante alemana.

Las pérdidas que ha sufrido Thionville son valuadas próximamente en diez millones de francos.

Gaceta.

Programa.—Al empezar el año de 1871 bueno es recordar que, sean las causas las que fueren, en su mayor parte tal vez inevitables, es lo cierto que algunos ramos del ornato público se encuentran algo descuidados. Es indispensable aplicar algunos fondos á varios servicios, tales como el embalsado, empiedro y á algunas mejoras reclamadas por la generalidad y necesarias tiempo hace, como la traida de aguas, la prolongacion de la calle del Gran Capitan, la construccion de mercados y otras. Es necesario tambien que se avive el espíritu público y que los bandos de policia urbana, tanto antiguos como modernos, dejen de yacer en el olvido, y pues estamos en Enero, no estaria de mas un recordatorio de las disposiciones municipales, que aunque tuviera el calificativo de justicia de Enero, serian al menos res-

petadas por algun tiempo, y algo es algo, y un dia de vida es vida.

Elecciones.—El primer dia del próximo Febrero empezarán las de diputados provinciales en todos los distritos de la península.

Adoracion.—Hoy son en Belen los Reyes—objeto de amor y asombro.—Y en otros belenes veo—solo se ama al rey de oros.

A verlo.—Esta noche á las siete y media empezará el eclipse parcial de luna visible, que terminará á las diez y media.

Buena eleccion.—Ha sido nombrado acquirito provincial nuestro estimado amigo D. Rafael de Luque y Lubian, cuya competencia para este cargo es de todos conocida.

Premios.—Hoy, como hemos dicho, no se repartirán á los alumnos de la Escuela de Bellas Artes. Avisaremos oportunamente el dia en que este acto se verifique.

Consecuencias.—La nieve ha producido grandes daños en la arboleda de la sierra, especialmente en los naranjales.

Personal.—Parece que va á ser nombrado el Sr. D. Victoriano Riviera vice-rector de la Universidad de Córdoba.

Lo mejor.—A propósito de las mejoras que se hacen en el local de las oficinas de Hacienda ¿no seria excelente promover por todos los medios posibles la reedificacion de la fachada armonizándola con las nuevas construcciones y la linea de la calle del Gran Capitan?

Teatros.—Tenemos cuatro teatros, y otros dos hay en proyecto.—Esto va bien, si resulta—después de todo uno bueno.

Anecdota.—Una jóven recomendable por sus virtudes y sus desgracias, fué á implorar la proteccion de una caritativa Sra., y ésta le preguntó:—¿Cuántos hijos tiene usted?—Tres, señora,—le dijo la jóven. La Sra. vuelve la cabeza, pónese á reprimir á uno de sus niños, y después de un buen rato volvió á preguntar á la recién llegada:—¿Tiene usted muchos hijos?—Señora,—contestó la jóven,—después que le dije á usted que tenia tres, no he tenido mas.

Contraste.—Era de ver el que formaba ayer el sol luciendo en un cielo limpio y los tejados inundando y poniendo intransitables las calles al derritirse la nieve del dia anterior.

Subasta.—En el núm. 155 del Boletín oficial de esta provincia se publican las condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Plasencia y Coria.

Cange.—Desde primero del actual quedó fuera de circulacion el papel sellado y judicial, los pagarés de bienes nacionales, los sellos para pólizas de seguros y los de recibos y cuentas de 1870. La espendiduria del Marmol de Bañuelos es la única señalada en Córdoba para el cange, que se podrá verificar en la capital durante este mes y en los pueblos hasta el dia veinte.

Correo.—En el número 161 del Boletín oficial de esta provincia se publican las condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre la Coruña y Carballo.

Escenas rurales.—Han sido robados estos dias un caballo y dos mulos en el sitio de Valderrivas, término de Espiel.

Honras.—Ayer las habrá habido en Lucena por el alma del Excmo. señor D. Juan Prim. Estaba encargado de la oracion fúnebre el Sr. D. Mariano Vega.

Cuentecillo.—Queriendo cierto andaluz obsequiar á su mitad, mandó á un criado á la pastelería para que le trajese una perdiz. Volvió éste dentro de un rato, pero sin ella, y reconvenido por su amo de no haberla traído, le respondió que no habia en la pastelería más que una sola perdiz, la cual se la habia llevado el criado de un senador, por ofrecer más dinero. Entonces el andaluz, con mucha flemma, sacando del bolsillo una onza de oro, dijo al criado:—Toma mala sangre, tráeme el senador y la perdiz!

Un pájaro.—Se ha fugado de la cárcel de Puente Genil el preso Antonio Delgado, conocido por Venoso. Se practican diligencias en su busca.

Mas noticias.—Dice un periódico de Jerez sobre el descarrilamiento del 3.º «Ayer fué dia de consternacion general en esta ciudad, á causa del espantoso siniestro ocurrido al tren correo á corta distancia de Jerez. La coincidencia de marchar en ese tren hacia Madrid el general Caballero de Rodas, motivó ciertas conjeturas que ni un solo dato, ni un solo indicio acuden á confirmar.

Al llegar el tren correo como á tiro de pistola del paso á nivel de la Cañada Ancha, no sabemos qué fracaso ni qué incidente causó el destroz del convoy, de la locomotora, y el descarrilamiento de todos los carruajes, que hechos pedazos y astillas quedaron en su mayor número, produciendo considerable número de víctimas.

El espectáculo era inmensamente doloroso. Los tres primeros carruajes se hallaron por completo destrozados y aglomerados sobre ellos casi todos los demás, rotos y en falso equilibrio, excepto los dos últimos del convoy que permanecieron en la via. La locomotora se halló tambien destrozada y dividida en dos grandes porciones, á buen trecho del camino de hierro.

A las 9 menos cuarto de la mañana tuvo la autoridad local noticia de lo ocurrido. Salieron inmediatamente para el lugar de la catástrofe el señor alcalde primero, el secretario, el juez del distrito y el escribano. En la estacion y merced á las activas disposiciones que se iban adoptando por el tránsito, concurrieron los facultativos Sres. Luna, Lopez, Raguera, Rábida, Revueltas, Lomon y Juille, con vendajes y demás auxilios para los heridos, habiéndose conducido todos los que pudo facilitar el Hospital en los primeros momentos.

Un cuarto de hora después, condujo una locomotora al sitio, para donde ya habia salido otro tren de socorro, á las autoridades y demás agregados. Concurrieron á continuacion los demás señores alcaldes y mayor número de facultativos, conduciéndose todos los coches de plaza disponibles y algunos particulares, para traslacion de heridos.

El capitán de la Guardia civil se presentó con toda la fuerza que estaba á sus órdenes, así como el coronel y

jefes de la Constitucion, una seccion de caballeria y otra de guardia municipal, que marchó en el tren de socorro.

Otros facultativos que con el Sr. Fontan acudieron á la estacion, se encargaron de la manera de conducir los heridos; y allí en el lugar del siniestro, el primer médico que se apresuró á socorrer á las desventuradas víctimas, fué el que acompañaba al general Caballero de Rodas, que procuró aliviar su lamentable estado con actividad y presteza.

Los muertos han sido cinco, entre ellos el jefe del tren, una anciana, una jóven y un hijo de D. Sebastian Carrasco, vecino de esta ciudad, que, sepultado bajo inmenso número de carruajes, no pudo ser extraido hasta después de algunas horas.

De la primera cura de los heridos que fueron al Hospital, se encargó el Sr. Fontan, auxiliado por los Sres. Hernandez y Grondona. En dicho establecimiento ingresaron tres hombres y dos mujeres; pero el número de los heridos y contusos, muchos de los cuales fueron á sus casas ó continuaron por la via férrea á su destino, asciende á mas de veinte, segun datos fidedignos.

El general Caballero de Rodas, que marchaba á Madrid con su señora, hijos, doncellas, ayudantes y familia de estos, acompañado de nuevo amigo y convecino D. José de la Sierra y Agüera y del secretario del Gobierno civil de Cádiz, pariente del general, que contribuyó no poco al auxilio de aquella horrible catástrofe, ha tenido la fortuna de salir ileso de ella, como todas las personas enunciadas; pero tres individuos de su servidumbre han resultado víctimas, uno de los cuales ha quedado en el Hospital á causa de la fractura de ambas piernas.

Algunos otros viajeros no han tenido que lamentar accidente alguno personal; el maquinista no sufrió el menor golpe; el fogonero resultó con varias heridas y un brazo roto; y lo que fué verdaderamente prodigioso es que una mujer y un niño salieran del todo ilesos de entre las mil astillas de un grupo de carruajes.

La autoridad local telegrafió desde el primer momento al Gobernador, y el juez Sr. Anguita al Presidente de la Audiencia. Este pasó todo el dia instruyendo las diligencias precisas para la fijacion del hecho. Al terminar este relato, cuya exactitud en todos sus pormenores no es facil garantizar, si bien nos hemos informado por los mejores conductos, no tenemos mas que palabras de dolor y conmiseracion hacia las víctimas de este accidente horrible, y frases de merecido elogio para todas las autoridades, médicos y auxiliares de todo género, que tanto celo han desplegado, cada uno en su esfera, á la presencia de un siniestro tan doloroso.

Un tren que enviaron de Sevilla, condujo á los viajeros y á la correspondencia como á las dos de la tarde, continuando hasta Madrid el tren que cerca de Jerez sufrió tamaña vicisitud. El Sr. Gobernador de Cadiz se personó tambien en el lugar del suceso.

La Republica de Jerez se hace eco de las distintas versiones que atribuyen accidentales causas al referido siniestro, y rechaza con dureza la que

se suponía ser el motivo el levantamiento de los rails por algunos republicanos. Habla del mal estado de la via y de su lastimoso abandono, manifestando que la Empresa, porque así le plugo, suprimió hace algunos meses la mitad de los guardas de la via, no bastando los que han quedado para tan importante servicio. Censura á los inspectores del Gobierno por falta de celo, y evoca en corroboracion de su aserto el testimonio de los viajeros. Todo esto, que nosotros no vacilaríamos en comprobar, enardece y subleva la sangre contra la conducta de estas Empresas de ferro-carriles, que sobre tener en tan poco el servicio del público y la vida de los pasajeros, alcanzan de los Gobiernos subvenciones pingües é injustas.

La Bandera Católica se limita á hacer un breve extracto del suceso.

La Correspondencia de Cádiz dice existir la casi convicción de que el descarrilamiento fué producido intencionalmente, rompiendo ó adofando los tornillos de uno ó dos rails que la máquina separó precipitándose por la rotura de la via, fundándose en que en dicho lugar no hay traviesas podridas, ni absolutamente nada que haga sospechar que el incidente fuese casual. Concluye condenando enérgicamente el atentado y pidiendo inexorable justicia.

El Diario de Cádiz, La Palma y El Comercio narran el hecho sin aventurar juicio respecto á sus causas; La Soberanía Nacional disculpa á la Empresa de la línea férrea, aunque le recomienda más celo (contradiccion nada aplicable), y elogia á los trabajadores de las viñas próximas á la ocurrencia; por haber acudido al auxilio de los viajeros. La Libertad, por último, escribe un artículo en que rebosa la indignacion por este hecho, recordando haber llegado á su noticia antes de ahora la formacion de una sociedad denominada del Puñal, á la que atribuye una tentativa de asesinato á una persona muy conocida de aquella ciudad en el mes de octubre, el incendio de los tablados de la plaza de San Antonio en febrero, la muerte del general Prim, y este último siniestro que acaba de ocurrir en el camino de hierro.

Los periódicos de Sevilla tambien se ocupan del mismo acontecimiento, aunque sin agregar comentarios de significacion.

Nosotros nos limitamos por hoy á poner en conocimiento de nuestros lectores las diferentes opiniones de la prensa, sin aventurar por nuestra parte version alguna, contraria ni favorable, estando la cuestion sub iudice y esperándolo todo del recto é inexorable fallo de los tribunales.

Registro de carnes.—Por la alcaldia de esta capital se nos ha remitido la nota del resultado del registro verificado el jueves 5 de Enero de 1871 para el abasto semanal de carnes de la poblacion.

Table with columns: Número de reses mueras, ABASTECEDORES, Cuartos, Precios. Lists names like Cristóbal Gonzalez, Francisco Muñoz, Rafael Moreno, Juan de la Cruz Calzadilla.

El Sr. Octavio de R... aturdido, estupefacto, se dejó llevar por el falso doctor.

Y así el marqués Emmanuel no se desembarazó violentamente del brazo de la Dama del guante negro, sino echó abajo la puerta para unirse á ellos, fué porque la vengadora, inclinándose á su oído, le dijo:—¡Tenlo bien presente! si te mueves, tus hijas estarán perdidas para siempre...

El marqués permaneció inerte, sin que saliese un sonido de sus labios, sin que un músculo de su rostro se estremeciese. Se hubiese creído estar en presencia de aquella estatua de sal que se habia llamado la mujer de Loth y que permaneció sobre el camino de Sodoma, contemplando con sus ojos sin brillo las ciudades malditas que el fuego del cielo castigaba...

Emmanuel se estremeció y quiso abrir la boca por segunda vez. —¡Callate!—repitió la Dama del guante negro. —¡Ah!—murmuró el falso doctor, —la pobre mujer, sin duda, ha sido afectada por el estado en que se encuentra su marido.

—¡Oh!—si no fuese mas que eso. Sus hijas. A estas últimas palabras quiso el marqués resistirse, rechazar á la Dama del guante negro, abrir la puerta y precipitarse en la habitacion donde se encontraban el doctor y el señor Octavio de R.; pero la jóven le agarró por el cuello, y sus dos manos blancas y delicadas le estrecharon con vigor.

—¡Callate!—repitió,—ó tus hijas están perdidas. Esta amenaza heló al pobre padre y escuchaba jadeando, con los cabellos erizados... —¡Pues bien!—decía el falso doctor,—¿qué ha sucedido á sus hijas?

6 D. Rafael de Dios, con 5 terneras. 38
Lázaro Molinera. 38
Mariano Alcaide. 38
Rafael Moreno. 38
Rafael de la Cruz. 38
Rafael Moreno. 38
José Sánchez. 38 1/2
Pedro Cubero. 38 1/2
El resto. Domingo Sánchez. 38 1/2
Rafael Moreno. 38
Antonio Fernandez. 39
Juan Perales. 40

56 D. Rafael Rodriguez, la- nar. 33
Ramon Megias, cabrio con rastras. 33
El mismo, cabrio. 33 1/2
Rafael de la Cruz, la- nar. 33 1/2
Lázaro Molinera, id. con algunas rastras. 34
Manuel de Dios, id. con id. 34
Rafael Rodriguez, ca- brio. 34

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo. Precios al público 40 cuartos en reses mayores y 34 menores.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA: Muy señor mio: haria un importante servicio á esta localidad insertando en su ilustrado periódico las siguientes líneas, por cuyo contenido comprenderá V. la urgencia de su publicación...

Espejo y Enero 4 de 1871. Los abusos que actualmente se están cometiendo por personas insensatas, valiéndose para ello de la máscara política, han llegado á su colmo en esta localidad, y es absolutamente necesario que la autoridad de la provincia ponga pronto y eficaz correctivo...

Esta doctrina anti-social y disolvente dará sus amargos frutos, cuando las masas ignorantes se les presente ocasión propicia para usar del derecho de la fuerza. Si á esto se agrega el descaño y cinismo con que se insulta á honradísimos vecinos de esta villa con epítetos mas ó menos repugnantes, unidos á la aterradora palabra de guerra; si ya ha llegado el caso de disparar armas de fuego contra las casas de algunos con quienes mas se ha marcado sus injustificables iras; si todo esto sucede á vista de la autoridad local, sin que ponga el mas leve correctivo á los desmanos que se denuncian, es preciso, absolutamente preciso, que nuestro digno Gobernador, usando de sus facultades, mande instruir un expediente gubernativo ó judicial por medio de un delegado de su autoridad, para que resulten probados los hechos que se denuncian; acudiendo en nuestro auxilio, como único medio ya, para concluir de una vez con el estado anormal y violento que nos rodea.

Si hasta aquí la prudencia de los que son blanco de inmerecidos insultos, ha evitado lances desagradables, no será extraño que abandonados por sus respectivas autoridades, llegue el día tan inminente, que sea necesario acudir al derecho de la propia defensa.

Denuncio, pues, en mi nombre y á nombre de otros amigos los hechos anteriores, para que se nos haga respetar por el que debe y puede hacerlo.

Boletín religioso.

Hoy. - La Adoración de los Santos Reyes.
Mañana. - San Julian, mártir.
JUBILEO CIRCULAR. - Hoy y mañana en la Iglesia de S. Hipólito, por D. Manuela Fernandez Arias, en sufragio de sus difuntos.
En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. Juan Guiteras y Vinyas.
Hoy á las cuatro de la tarde habrá

los ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus, en el Convento de la Encarnación: predicará el Sr. D. José Ibarra.
El domingo próximo á las ocho de la mañana habrá en la Iglesia de Sta. Ana para las hijas de la Purísima Misa y Comunión, y por la tarde á las tres y media los ejercicios de costumbre.
Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Concepcion, en San Pedro de Alcántara. Mañana, á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.
Hoy celebra junta general la Sacramental de la Purísima Concepcion, que se venera en San Francisco, á las tres de la tarde, para elección de Junta directiva y presentación de cuentas. Se ruega la asistencia á todos los asociados.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy. La zarzuela en tres actos, titulada: El diablo en el poder. A las 8. Entrada al piso bajo, 2 1/2 rs. Idem al alto, 1 1/2.

Funcion para mañana. La preciosa zarzuela en tres actos, titulada: La loca de Edimburgo. A las ocho. Entrada al piso bajo, 2 1/2 rs. Id. al alto, 1 1/2.

TEATRO DE LA ZARZUELA, EN EL CAFE DEL RECREO.

Funciones para hoy. Por la tarde. La comedia en 3 actos, El diablo predicador. A las 3 1/2. Entrada: 2 rs. sin consumo. Niños, un real.
Por la noche. La pieza, El maestro de baile. Los luchadores del Bosque, por los señores Milá é hijo. La pieza, Amar sin dejarse amar. El cloum prestidigitador, por el Sr. Milá. La pieza, Mate V. á mi marido. A las 8. A 2 y 1/2 rs. con opción á uno de consumo. Niños un real.

CAFE DEL GRAN CAPITAN.

Gran concierto instrumental para hoy, ejecutado por la banda de música del batallón Cazadores de Santander. PROGRAMA. - 1.º Verdi. Aria de bajo de la ópera I Due Foscari. - 2.º Verdi. Cuarteto del cuarto acto del Rigoletto. - 3.º Verdi. Duó de tenor y barítono de la Forza del Destino. - 4.º Nautze. Gran tanda de walses. - 5.º Maria. Polka La Loca. - 6.º Can-Can de Barba Azul.

A las 7 y 1/2. Desde las 6 y media á las 10 y media se aumentará medio real sobre los precios corrientes en todos los artículos que se espendan.

Gran baile de máscaras para hoy, en el que tomará parte una seccion de la música del batallón de cazadores de Santander. Empezará á las 12 de la noche y terminará á las 5 de la madrugada, y el café se desocupará á las 11 de la noche.

Orden del baile. - 1.º Tanda. Wals, polka, polka mazurca, schotis, danza. - Descanso de 30 minutos. - 2.º Tanda. Wals, polka, polka mazurca, schotis, danza, galop. - Precio. - Billetes de caballero, 3 rs. de señoras gratis.

CIRCO GALLISTICO.

Hoy habrá varias quimeras de gallos en el que está situado en la plazuela de las Doblás, dando aquellas principio á las doce en punto.
Entrada general un real.

Correo de ayer.

Correspondencia particular DEL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 4 de Enero de 1871. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA. Mi querido amigo: El examen que ayer hicimos de la situación actual, nos impidió dar noticias detalladas de los trabajos de la formación del ministerio: despues de haber presentado su dimision el señor Topete y sus compañeros, el Rey llamó al Duque de la Torre, los cuales conferenciaron largamente, explicando el general Serrano á S. M. la situación política de España, y manifestó que no volvía á encargarse de la formación del

Correo de ayer.

Correspondencia particular DEL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 4 de Enero de 1871. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA. Mi querido amigo: El examen que ayer hicimos de la situación actual, nos impidió dar noticias detalladas de los trabajos de la formación del ministerio: despues de haber presentado su dimision el señor Topete y sus compañeros, el Rey llamó al Duque de la Torre, los cuales conferenciaron largamente, explicando el general Serrano á S. M. la situación política de España, y manifestó que no volvía á encargarse de la formación del

Boletín religioso.

Hoy. - La Adoración de los Santos Reyes.
Mañana. - San Julian, mártir.
JUBILEO CIRCULAR. - Hoy y mañana en la Iglesia de S. Hipólito, por D. Manuela Fernandez Arias, en sufragio de sus difuntos.
En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. Juan Guiteras y Vinyas.
Hoy á las cuatro de la tarde habrá

ministerio sin consultar primeramente á otros hombres políticos. A su vez S. M. manifestó deseo de conferenciar con los señores Ruiz Zorrilla, Cánovas, Olózaga, Santa Cruz y Rios Rosas. Despues de estas conferencias aceptó Serrano la mision de formar gabinete, el cual no quedó constituido por tener el Rey la costumbre de retirarse temprano á sus habitaciones. Como es posible que á última hora pueda dar á V. los nombres de los que componen el gobierno, creo escusado decirle los que circulan en las reuniones de los hombres políticos.
Los periódicos republicanos han quitado desde hoy esta palabra, sustituyéndola con las de demócratas federales. Se habla de la desaparición de varios de ellos; se cree la disolución del Directorio y de las juntas de distrito; todo esto lo llevan á cabo los federales espontáneamente sin indicación ninguna del Gobierno. Los que se presentan mas reacios son los carlistas; á mas de seguir en sus periódicos la actitud de siempre, siguen tra bajando para hacer otra intentona, la que se hubiera llevado á cabo sino hubiera sido por las desavenencias del cuartel general de don Carlos y del Comité de Madrid, donde reina, dicen, no muy satisfactoria unión.
No son ciertas las noticias de levantamientos; varios de los emigrados carlistas se habian acercado á la frontera, creyendo que en España se habia provocado una rebelion. La opinion en su mayor parte es favorable á la formación del gabinete bajo la base del general Serrano y del Sr. Sagasta; pues aunque algunos creen que con este gabinete se proyecta hacer una contra-revolucion, nosotros creemos, despues de haber oido á muchos, que lejos de eso este gabinete conservará las conquistas de la revolucion.
Parece que la crisis no se ha terminado á las cuatro de la tarde. Sin embargo, lo mas probable es que ocupe la Presidencia y Guerra el general Serrano, Gobernacion Sagasta, Ultramar Ayala, Estado Ulloa, Gracia y Justicia Montero Rios, Marina Malcampo, Fomento dicese Martos, Hacienda Moret.

Parece que los progresistas no están completamente satisfechos. Quéjense los que no forman la plana mayor, de que los que la componen no asisten con la frecuencia que debian al Régio Alcázar.

El Rey parece que no descansa en todo el día, ocupándose de los asuntos políticos y de los de la Real casa. Ha sido nombrado mayordomo mayor de Palacio el marqués de Perales y caballero el duque de Tetuan. El primero aun no ha aceptado y no se sabe cual será su resolucio: el segundo ya ha tomado posesion. Nos parece muy acertada la eleccion de ámbos personajes, y sobre todo el ir colocando á los hombres de distintos partidos. Tambien se dice que se suprimen los cargos de Monteros de Espinosa y gentiles hombres, quedando solo el cuarto militar compuesto de ocho generales y veinte ayudantes de órdenes. Hasta ahora gustan los primeros actos del nuevo Rey, respecto á la forma en que organiza las dependencias de su casa.

En cuanto á los actos políticos, nada puede decirse hasta que se constituya el nuevo gobierno.

De todos modos, ya presenta otro aspecto Madrid mas tranquilizador.

Al cerrar esta carta aun no hay ministerio, consistiendo esta dilacion en que el Sr. Ruiz Zorrilla y otros progresistas no quieren entrar, y los demócratas no se resuelven.

El corresponsal.

La Gaceta del 4 no contiene despachos telegráficos referentes á la guerra franco-prusiana.

La misma publica el siguiente decreto expedido por el ministerio de la Gobernacion en 1.º del actual.

Art. 1.º Las elecciones de diputadas provinciales comenzarán en todos los distritos de la Península el día 1.º de febrero próximo.

Art. 2.º Las operaciones preliminares de la eleccion, cuyos plazos fueron marcados en los artículos 1.º al 12 del decreto de 17 de setiembre, y que deben hallarse terminadas desde el 24 de diciembre próximo pasado, no podrán sufrir alteracion alguna por la variacion que en los dias designados para las elecciones introduce el presente decreto.

Art. 3.º Los ayuntamientos, sin embargo, acordarán y publicarán, aun

que ya lo hubieran hecho, y antes del 24 del corriente, el local en que deba verificarse la eleccion de cada seccion ó colegio.

Art. 4.º Los plazos marcados en los artículos 71, 77, 79 y 118 de la ley electoral se contarán á partir del día 1.º de febrero, señalado como primero de la eleccion.

Art. 5.º Desde el día 11 al 21 del presente harán los gobernadores la convocatoria enviada por el art. 100 de la ley electoral y 35 de la provincial de 20 de agosto, quedando sin efecto la que hubieren verificado por consecuencia de disposiciones anteriores á este decreto.

Art. 6.º Las diputaciones provinciales abrirán sus sesiones, constituyéndose interinamente con arreglo al artículo 26 de la ley orgánica de 20 de agosto, el día 17 de febrero, cuya fecha servirá de base para contar los plazos marcados en el art. 25 de la misma y en el 105 de la electoral.

Art. 7.º Las elecciones de diputados provinciales se verificarán en las provincias de Barcelona y Baleares conforme al decreto de 9 del pasado mes, cuyas disposiciones se mantienen en su vigor y fuerza.

Art. 8.º En la provincia de Canarias tendrán lugar en los plazos y fechas que á peticion de la diputacion y del gobernador de aquellas islas señaló la órden de S. A. de 6 noviembre anterior.

Art. 9.º Quedan derogadas las disposiciones del decreto de 17 de setiembre último en cuanto se opongan á las del presente, que se publicará en todas las provincias por Boletín extraordinario tan pronto como llegué á manos de los respectivos gobernadores.

De La Correspondencia de España del 4 copiamos las noticias y partes siguientes: Dice el Imparcial.

«Ayer tarde circuló el rumor de que se notaba gran agitacion carlista en el distrito de Seo de Urgel, y hasta llegó á darse como cierta la presencia en aquellos lugares de una partida facciosa.

El fundamento de la noticia fué un telegrama dirigido al gobierno por el comandante militar de Lérida, en que, con referencia á informes que le comunicaron de Seo de Urgel, manifestaba que se advertian algunos síntomas alarmantes; pero el capitán general de Cataluña, en telegrama de anoche, desmiente de una manera absoluta aquellos rumores, dando la seguridad de que todo el principado continúa gozando de completa calma.»

Por el correo de hoy empiezan á recibirse noticias del bombardeo de los fuertes de Paris. Dice un periódico de Burdeos:

«Desde la mañana del 30 se ha roto el fuego con gran violencia: se dirige sobre los fuertes de Nosy, de Rosny, de Nogent y de las posiciones de Avron.

Todo el mundo ha guardado firme su puesto, salvo algunos hombres que han dejado las trincheras desde el principio, y que han sido llamados, por el general Vinoy.

Este combate de artillería ha durado hasta las cinco con mas ó menos actividad. Las pérdidas de los franceses se calculan en ocho muertos y 50 heridos próximamente, entre ellos 4 oficiales marinos.»

El ministro Gambetta va á salir dentro de pocos dias de Burdeos para dirigirse á Mans, donde asistirá á las próximas operaciones del ejército del general Chanzy.

Las últimas noticias de Prusia dicen que siguen enviándose tropas á Francia. Hace muchos dias que el servicio de ferro-carriles está reservado exclusivamente á los trasportes militares.

El rey tendrá veinte ayudantes de órdenes en lugar de los cargos de mayordomos que antes habia.

El general Sanchez Bregua ha presentado hoy la dimision del cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra.

El Sr. López Dominguez ha sido nombrado subsecretario de Guerra. Este acertado nombramiento ha sido muy bien recibido.

En el consejo de anoche se convino, segun se aseguraba despues de él, en la necesidad de que ciertos hombres importantes queden por ahora sin formar parte del gabinete, con la mira de que en un momento dado todas las fracciones que componen el partido setembrista cuenten con hombres que

podan acudir al llamamiento de la corona y constituir por sí gabinete.

Uno de estos dias empezará á visitar el rey los hospitales y demás establecimientos de beneficencia, cuarteles, colegios y oficinas públicas.

El Sr. Topete ha recibido varias cartas de corporaciones, autoridades y personas de todas las clases de la sociedad de Madrid y de provincias, felicitándole por su conducta patriótica en los últimos sucesos políticos.

Anoche se trasladó la condesa viuda de Reus á su antigua casa de la calle del Barquillo.

La agitacion en sentido republicano que dias atrás se notaba en algunas provincias, se ha calmado, creyéndose que el órden público no se alterará.

El Sr. Romero Robledo está indicado para subsecretario de Gobernacion, de acuerdo entre los Sres. Ulloa y Sagasta.

Londres, 3 (5 tarde. Por el cable anglo-portugués. Segun las últimas noticias de Versalles, continúa la indisposicion del conde de Bismarck.

Mañana probablemente se verificará el sepelio de los restos mortales de D. Juan Prim. El rey asistirá á este acto.

En la tertulia Progresista quedó abierta anoche la suscripcion para construir un mausoleo al general Prim. En el acto se reunió una cantidad considerable.

Dice un colega: «Carece de todo fundamento la noticia de que el duque de la Victoria vuelva á la vida política. El duque de la Victoria hoy mas que nunca se halla dispuesto á no salir de su retiro de Logroño, y serán inútiles los esfuerzos que para hacerle cambiar de resolucio se pongan en juego.»

La Epoca cree que ya hay luchas intestinas en el seno de la situacion que se va á crear; luchas que se manifiestan sobre quién ha de obtener la cartera de Gobernacion.

El rey ha suprimido la escolta para salir de paseo, y ayer mañana mandó retirar la fuerza de artillería que habia en la plaza de palacio.

El gobierno y la señora duquesa de Prim continúan recibiendo telegramas y comunicaciones de todas partes, de las autoridades, corporaciones y personas notables, mostrando su indignacion por el atentado de que ha sido víctima el conde de Reus.

Se ha mandado formar causa por el descarrilamiento ocurrido entre Jerez y Cuervo, por si ha sido intencional el hecho.

El general Cialdini ha estado ayer á visitar al general Milans y ofrecerle de parte del rey un estuche con su cifra y las insignias de San Mauricio y San Lázaro.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 4. Consolidado 27,05. Deuda del personal, 00,00. Bonos 72,75. Acciones del Banco de España 150,00.

CORDOBA.

Trigo, de 50 á 54. Cebada, de 24 á 26. Escaña á 18. Garbanzos, de 100 á 140. Albarjonas, á 36. Habas de 34 á 36. Carne de vaca á 40 cuartos libra. Aceite fresco en la ciudad á 42 y 1/2 rs. Id. en los molinos á 33 y 1/2. Añejo en la ciudad á 47 y 1/2. En los molinos á 39 y 1/2. Jabon blando á 16 cuartos libra.

Ultima hora.

Al cerrar el ajuste de este número no hemos recibido el telegrama de nuestro servicio particular.

Córdoba. - 1871.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION DE AVISOS.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Remate para el día 15 de Febrero de 1871, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano D. Sebastian Pedraza, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital, á las doce de su mañana.

Bienes del Estado. Partido de Córdoba.—Córdoba.

Finca rústica.

Núm. 178 del inventario. La hacienda y caserío llamado cercado de Rivera la baja, procedente de bienes del Estado, radicante en las ventas de Alcolea; y linda al Norte con el Puente de Alcolea, á Levante con el río Guadalquivir, al Sur con la dehesa de Porrillas, y á Poniente con la carretera de Madrid: se compone de 135 fanegas de cabida, equivalentes á 82 hectáreas, 63 áreas y 35 centiáreas, y contiene 1610 olivos y 486 álamos, 258 fresnos, 460 acebuches, 220 chaparros, 43 almeces y 1 pino: ha sido tasado el terreno y el arbolado por el Agrimensor D. Rafael Manuel Aragón en 68118 pesetas y 25 céntimos. La fachada principal del caserío mira al Norte, y linda por la derecha saliendo por la venta Vieja, propia de los Señores Guajardos, por la izquierda y espalda con terrenos de la misma finca: está formado sobre una superficie de 7705 varas, equivalentes á 5383 metros y 77 decímetros cuadrados, y contiene una casa habitación del Señorío, que consiste en planta baja, de un zaguan, galería, una sala, dos cuartos y otro pequeño bajo la forma de la escalera, comedor, cocina, una pequeña bodega ó despensa con siete tinajas empotradas, patio con fuente y un pequeño huerto ó jardín. En piso principal galerías, dos salas, una de ellas con chimenea francesa, comedor, cocina, tres cuartos dormitorios y un escusado. A la derecha entrando del edificio descrito y relacionado con el mismo se encuentra el artefacto para la elaboración de aceite, y consta de un patio con varios trojes para la aceituna, dos cuartos nombrados ceniceros y un pequeño pajar, una crujía donde está colocada la prensa, el molino, la caldera, una fuente y cinco tinajas, y á continuación está la bodega con seis tinajas, tres de ellas rotas segun informe. Marchando á Poniente está la casa del labrador, que consta de un estenso, patio y en él un abrevadero, una crujía formada de Levante á Poniente, dividida en planta baja, en cocina, pajar y una caballeriza pequeña delante de dicha crujía, una galería, un pequeño cuarto y la escalera para el principal. Otra crujía, formada de Norte á Sur, ocupada con una estensa caballeriza, y á su espalda un horno de cocer pan, y otro patio. En piso principal galería, y en ella un cuarto, una crujía dividida en dos cocinas y un cuarto dormitorio, y sobre la caballeriza grande un granero. Seguidamente hay una crujía, formada de Levante á Poniente, dividida en planta baja en tinahon, una potreriza, dos pequeñas caballerizas, que nombran enfermerías, y otra caballeriza separada con dos puertas al exterior, y ante dicha crujía un patio descansadero. En piso principal dos pajares, que sirven hoy de graneros, sobre la espicada crujía. Todo el edificio descrito segun el estado en que se encuentra y con inclusion del muro que circuye la mayor parte del edificio y parte de la posesion, incluyendo el valor de 69 pesetas y 50 céntimos de las alpatanas del molino, que consiste en 5 escaleras de aceituneros, una palanca de álamo negro para la prensa, otra id. mas pequeña, una maroma de cáñamo, un tiro con horcate, un ante royo, un cazo de hierro, dos candiles de id., un caldero viejo, un arrobon de lata, una medida de media arroba de id., una id. de un cuarto de arroba de id., otra id. de medio cuarto de id., un cántaro de id., un embasador de id., un asarcon de id., una pala de hierro, dos rodillos de id., un artesillo de madera, una medida de media fanega de id., un pico maza de hierro y 25 cachos viejos para el andén: ha sido tasado por el maestro de obras D. Rafael de Luque y Fuentes en 44522 pesetas y 25 céntimos. Esta hacienda disfruta la tercera parte del agua que produce el vennero de las hazas de la Virgen, pertenecientes á la testamentaria del Infante D. Francisco de Paula Antonio, así como de las aguas que recojen los acueductos y atageas que vienen hasta el repartidor, situado en la cancela alta del cercado de la Virgen, cuya longitud se compone de 668 metros, con metro y medio de altura: la parte de cañería que del repartidor de la mencionada cancela vá á salir al arceife se compone su longitud de 397 metros. El caudal de aguas ha sido graduado por el fontanero hidráulico D. Angel Bonilla en treinta pajas, las cuales así como los acueductos y atageas y las fuentes y demás edificios han sido tasados por el mismo en 94852 pesetas y 88 céntimos; debiendo entenderse que este caudal de aguas se disfruta del modo siguiente: una tercera parte, ó sean 10 pajas, corresponden á las hazas de la Virgen, pertenecientes á la testamentaria del Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio, otra tercera parte está destinada al servicio público por la fuente que sale á la carretera general, y la otra tercera parte corresponde á la finca que se enagena, cuyo valor asciende á la cantidad de 31617 pesetas y 62 céntimos: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 3250 pesetas de renta anual señaladas por los peritos á la hacienda y caserío en 182125 pesetas, y tasado el terreno y arbolado en 68118 pesetas y 25 céntimos, el caserío en 44522 pesetas y 25 céntimos, y la tercera parte de las aguas y fábricas de los mismos en 31617 pesetas y 62 céntimos, que hacen un total de . . . 144,258 12 tipo para la subasta.

Nota. El cercado y hazas de la Virgen que van espresados tienen la servidumbre de pasar por sus tierras todas las atageas y cañerías que desde el origen de las aguas se conducen al cercado de Rivera la baja, perteneciente al Estado

Bienes de Corporaciones Civiles.—Propios. Partido de Montoro—Bujalance.

Finca rústica.

Menor cuantía.

Núm. 3357 del inventario. Una suerte de tierra poblada de monte bajo, en el cuarto tranco del camino y cañada del Infierno, radicante en la dehesa del monte real, término y Propios de Bujalance; y linda á N. el núm. 57 del mismo tranco; á L. con la cuarta maestra, á S. monte real de Cañete, y á P. paredon divisor del mismo tranco: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 32 pesetas y 80 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 738 pesetas, y tasada en . . . 985 36 tipo para la subasta.

Núm. 3358 del inventario. Otra id. de tierra, poblada de monte bajo, en el cuarto tranco del camino y cañada del Infierno, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. el núm. 58 del mismo tranco, á L. con la cuarta maestra, á S. el núm. 56 del mismo id., y á P. paredon divisor del id. id.: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 33 pesetas y 46 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 752 pesetas y 85 céntimos y tasada en . . . 996 75 tipo para la subasta.

Núm. 3359 del inventario. Otra id. de tierra, poblada de monte bajo, en el cuarto tranco del camino y cañada del Infierno, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. con el núm. 59 del mismo tranco, á L. con la cuarta maestra, á S. el núm. 57 del mismo id., y á P. paredon divisor del id. id.: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 34 pesetas y 38 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 773 pesetas y 55 céntimos, y tasada en . . . 1000 46 tipo para la subasta.

Núm. 3360 del inventario. Otra id. de tierra, poblada de monte bajo, en el cuarto tranco del camino y cañada del Infierno, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. el núm. 60 del mismo tranco, á L. la cuarta maestra, á S. el núm. 58 del mismo id., y á P. paredon divisor del id. id.: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 35 pesetas y 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 798 pesetas y 75 céntimos y tasada en . . . 1004 > tipo para la subasta.

Núm. 3361 del inventario. Otra suerte de tierra, poblada de monte bajo, en el cuarto tranco del camino y cañada del Infierno, de la anterior procedencia y término; y linda á N. la maestra general, á L. la cuarta maestra, á S. el núm. 59 del mismo tranco, y á P. paredon divisor del mismo id.: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 35 pesetas y 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 787 pesetas y 50 céntimos y tasada en . . . 1000 > tipo para la subasta.

Núm. 3362 del inventario. Otra id. de tierra, poblada de monte bajo, en el quinto tranco de la cañada del Infierno y cerro de la Caldera, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. el núm. 70 del mismo tranco, á L. paredon divisor del mismo id., á S. monte real de Cañete, y á P. la cuarta maestra: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 35 pesetas y 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 798 pesetas y 75 céntimos y tasada en . . . 1002 75 tipo para la subasta.

Núm. 3363 del inventario. Otra id. de tierra poblada de monte bajo en el 5.º tranco de la Cañada del Infierno y cerro de la Caldera, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. el número 71 del mismo tranco, á L. paredon divisor del mismo, á S. el número 69 del id. id., y á P. la cuarta maestra: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas. No consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 35 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 798 pesetas 75 céntimos y tasada en . . . 1002 75 tipo para la subasta.

Núm. 3364 del inventario. Otra id. de tierra poblada de monte bajo, en el quinto tranco de la Cañada del Infierno y cerro de la Caldera, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. el número del mismo tranco, á L. paredon divisor del mismo, á S. el número 70 del id. id., y á P. la cuarta maestra: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas. No consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 35 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en 787 pesetas 50 céntimos y tasada en . . . 100 > tipo para la subasta.

Núm. 3365 del inventario. Otra id. de tierra poblada de monte bajo, en el quinto tranco de la Cañada del Infierno y cerro de la Caldera, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. el número 73 del mismo tranco, á L. paredon divisor del mismo, á S. el número 72 del id. id., y á P. la cuarta maestra: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas. No consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 35 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en 787 pesetas 50 céntimos y tasada en . . . 1000 > tipo para la subasta.

NORTON'S PATENT PILLS. Remuevase la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestión y para todos los males del estómago son las PILDORAS DE MANZANILLA DE NORTON. Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones mas adelantadas.—La experiencia de mas de 50 años del uso de estas pildoras ha hecho decir á los mas eminentes médicos que son el mejor amigo de la familia.—Se venden á 7 reales 50 cént. cada botle en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones.—Sólo agente para España, la Agencia General Española é Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

Unico depósito en esta provincia, Farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

Pérdida. De la dehesa del Montoncillo se ha estraviado un potrillo mamon, pelo castaño y sin hierro. La persona que sepa su paradero, avisará á la plazuela de San Juan, número 2, y será gratificada. 6=

JARABE DEPURATIVO DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS CON TONURO DE POTASIO De J. P. LAROZE, farmacéutico. Su sede en París, 1, rue des Écoles. Este jarabe de potasio es un verdadero alterante, un purgativo de grande eficacia; asociado al jarabe de cortezas de naranjas amargas es bien recibido por todos los estómagos sea cual fuere la constitucion del enfermo sin perturbar ninguna de las funciones. Su composicion siempre igual permite á los médicos fijar las dosis segun los diversos temperamentos en las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, sifilíticas secundarias y terciarias, aun reumáticas, para las cuales es el más seguro específico. Dep. Cordova: D. de Rays, V. de Avilés, Rodríguez y Martín.

Venta. Se vende ó arrienda la casa-cochera, esquina á la calle de los Manuales: en la del Liceo, núm. 29, darán razon. 6=2

Capas. Se venden en la calle Angel de Saavedra, núm. 6. 6=2

Venta de naranja. Se enagena el esquimo de naranja pendiente en el huerto del Caserío de Moratalla, oyéndose proposiciones desde el dia en las casas del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, en Córdoba, plazuela de don Gomez, núm. 2, y en la citada posesion. 6=5

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 4.º, calle de Pedregosa. Para tratar con D. Manuel Carrasco, calle de Prim (antes Arco Real) núm. 11.

Hallazgo. En la calle del Angel de S. Hipólito vive la persona que se ha encontrado un manojito de llaves en la calle de San Ferrn, y que entregará su dueño dando mas señas. 6=4

Arrendamiento. Para desde Navidad próxima se hace de una casa número 25, calle del Potro, hoy de Lucano. Para tratar con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, Morillos número 3.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda una casa principal en la calle de la Encarnacion, marcada con el número 13. Darán razon en la calle de Comedias, núm. 7.

Venta de álamos negros. En la huerta del Naranjo, inmediata á la Asomadilla, se hallan para su corteza cien palos, de ratero arriba. Para tratarlos con D. Juan Rodriguez, en el hotel de América, S. Felipe núm. 4. 6=5

Almanaques ilustrados para 1871. Se han recibido en la librería de este periódico los mejores que se publican en Madrid, y ya se encuentran á la venta los siguientes: Almanaque de la risa, 4 rs. Id. Hispano-Americano, 4. Id. de la Puerta del Sol, 4. Id. de los Chistes, 4. Id. del Can-can, 4. Id. de las familias, 2. Id. del Zaragozaño Castillo, 1/2 real.

Almanaques americanos. Preparados de manera que pueda arrancarse una hoja todos los dias, apareciendo en caracteres gruesos las principales indicaciones del siguiente. Se acaban de recibir en la librería de este periódico.

Venta. Se hace de los álamos negros y castaños en el lagar de Peña, y la de paja en el Molino de Yeso de Leon, en el campo de la Verdad. Se trata en casa de Manuel Alcaide, calle de los Moros número 10. 6=1

Maderas para carbones. En la dehesa de Chozo redonda se venden chaparros y acebuches. Para tratar con D. Rafael Gimenez Hidalgo, calle Encarnacion núm. 17. 6=1

Se concluirá.